

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER**

MC ESTADO No.099 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2020-00011-00	ORDINARIO LABORAL	SALVADOR BARRERA ARIZA	CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ Y OTROS	REQUERIR	10/09/2021		x
2	2021-00011-00	VERBAL	CARLOS GONZÁLEZ PINZÓN	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JULIA CORREDOR DE CADENA	REQUERIR	10/09/2021		x
3	2021-00013-00	PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPSERVIVELEZ	DORIS LUCERO TÉLLEZ RUEDA	REQUERIR	10/09/2021		x
4	2021-00043-00	EJECUTIVO	COOPERSEVIVELEZ	JOSÉ DAVID VALBUENA BONCES Y OTROS	DEJAR SIN EFECTO	10/09/2021	x	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO  
Secretario